

## **NORMAS GENERALES DE CENTRO**

A continuación se especificarán algunas de las normas claves a cumplir por los diferentes miembros de la comunidad escolar y cuyo conocimiento les hace totalmente responsables de su cumplimiento como única vía para lograr la convivencia en el mismo.

- Se invita a todas las familias de alumnos del colegio a que conozcan los documentos del centro Plan de Convivencia, Proyecto Educativo y Reglamento de Régimen Interno que están en la web del centro [www.fuentedelrey.es](http://www.fuentedelrey.es)
- Firma de Compromisos Educativos.
- Se pide puntualidad por las mañanas en la incorporación a las aulas para el inicio de la actividad lectiva y en la recogida al final de la jornada. Se ha establecido un protocolo de actuación para niños impuntuales en el que el Tutor, el Orientador, el Equipo Directivo y la Comisión Provincial de Absentismo podrán intervenir con las familias.
- El momento de entrar al colegio para los niños es cuando suena el timbre y para los padres que lo necesiten, después de que hayan entrado los niños, no a la vez. La secretaría abre a las 9 por lo que no tiene sentido que los padres entren antes de esa hora al colegio.
- Los padres no acompañarán a los hijos a las aulas.
- Las puertas del colegio se cerrarán pasados 10' de la hora de entrada. Si algún padre o madre necesita entrar al colegio fuera del inicio de la jornada escolar habrá un timbre para avisar y que abran la puerta.

- Los padres deberán respetar las horas establecidas para tutorías. Cualquier aviso se puede hacer a través de una nota con el niño y será el maestro el que se ponga en contacto con los padres o les cite para una tutoría.
- Para cualquier duda o consulta diríjense primero al tutor de sus hijos en los horarios convenidos. Si existen desacuerdos, deberán concertar cita con Dirección.
- Para dirigiros al Secretario, Jefe de Estudios y/o Directora hacedlo en las horas destinadas al efecto que se anunciarán en la web del centro.
- Si un alumno llega al colegio una vez que se haya cerrado la puerta tendrá que entregar en clase el justificante oportuno y de no ser así se considerará como una impuntualidad.
- Cuando se recoja un alumno en horario lectivo habrá que cumplimentar, en conserjería o en secretaría, la Ficha de Recogida.
- Las faltas de asistencia de los alumnos son registradas por el tutor. En Educación Primaria se tendrán que justificar la falta por escrito, cuando el alumno vuelva a clase. El modelo se puede descargar de la web del centro.
- Abuelos, tíos, etc. mejor que visiten a los niños en otro momento que no sea el del recreo y que no se acerquen a la valla a darles cualquier alimento u otro material.
- Cuando salen los niños a las 14:00 horas los padres los recogerán y acompañarán en las puertas de acceso, en ningún momento dentro del centro escolar. Efectuada la salida no se podrá permanecer ni entrar en el centro sin causa justificada. Si algún niño de transporte no regresa en autobús a su localidad se avisará obligatoriamente al monitor de transporte.

- En el caso de que un alumno no sea recogido a la salida de la jornada escolar y/o de las actividades extraescolares, sus padres pasan a ser únicos responsables de ellos desde ese mismo momento. El colegio se cierra a las 6 de la tarde, por lo que todos los alumnos que asistan a Actividades Extraescolares deberán ser recogidos, como máximo, a esa hora. A partir de ahí, si algún alumno no fuera recogido se seguirá el protocolo establecido (aviso telefónico a la familia y si ésta no responde a la Policía Local).
- Rigurosidad a la hora de cumplir los plazos establecidos (Becas, Releo, Inscripciones, etc.). Toda la información aparecerá en la página web del colegio, en la cuenta de Twitter del colegio (@cfuentedelrey) y en los tablones de anuncios de ambos edificios.
- Todos los alumnos deberán traer los materiales necesarios para las actividades escolares. Asimismo, deberán respetar el material de los compañeros, así como el mobiliario de las aulas, responsabilizándose del mismo. Será responsabilidad paterna el abono de aquellos desperfectos, hurtos, maltratos originados intencionadamente por los alumnos.
- No está permitido el uso de móviles en el colegio. Los padres son los responsables directos del uso que hagan sus hijos y ellos mismos de las redes sociales, grupos de whatsapp, etc. y a su vez sabedores de que esto puede acarrear problemas que se pueden trasladar al colegio y repercutir muy negativamente en sus hijos.